

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Raymundo Antonio Garrido Lantigua, queda designado Cónsul General en Paris, Francia, en sustitución de la señora Carmen Virginia Cardona.

ARTICULO 2.- El señor Leoncio Alvarez Polanco, queda designado Cónsul General en Curazao, en sustitución de Carmen Virginia Cardona de Van Riet.

ARTICULO 3.- La señora Aida del Pilar Awad Báez, queda designada Vicecónsul en Curazao.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 585-00 que integra la Delegación que acompañará al Presidente de la República a la Cumbre del Milenio, a celebrarse del 6 al 8 de septiembre del 2000, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 585-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que acompañará al Señor Presidente de la República, Hipólito Mejía, a la Cumbre del Milenio, que tendrá lugar del 6 al 8 de septiembre del 2000, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estará

integrada por:

Doctor Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Señora Yadira Henríquez, Secretaria de Estado de la Mujer; Doctor Pedro L. Padilla Tonos, Embajador, Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Doctor Marino Villanueva, Embajador, Encargado de la División para Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Doctor Jesús María Hernández, Embajador Asesor-Consultor del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Señora Alba María Cabral Vda. Peña Gómez; Licenciada Marina Isabel Cáceres de Estévez, Ministra Consejera, Asistente Especial del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 586-00 que integra la Delegación de la República ante el Quincuagésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en New York, a partir del 12 de septiembre del año 2000.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 586-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que representará a la República Dominicana ante el Quincuagésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tendrá lugar en New York, a partir del 12 de septiembre del 2000, estará integrada por: